



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 5 de Diciembre de 2013.

Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión en el **“Women in Parliaments Global Forum”**, que se llevó a cabo en la ciudad de Bruselas, Belgica los días 27, 28 y 29 de Noviembre del presente año.

Este informe cuenta con los siguientes apartados:

I. Objetivos y resultados de la actividad:

Tener un intercambio internacional de mujeres sobre los avances de las mismas, sus áreas de oportunidad así como las políticas y leyes que tienen cada uno de los países en materia de género, así mismo intercambiar experiencias a través de las mesas de debates en diferentes temas comunes a fin de enriquecerse con experiencias y visualizar algunas acciones que han funcionado en otros países y sus resultados de tal manera de ver si son aplicables en nuestro país natal.

II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:

El encuentro fue satisfactorio así como el intercambio de cifras, datos y posturas de los países y hombres y mujeres que han trabajado y están trabajando en materia de género sus acciones legislativas así como se realizaron algunas sugerencias metas y recomendaciones para el avance en esta materia en cada uno de los países adoptando aquellas que se adecuen a nuestro entorno nacional.

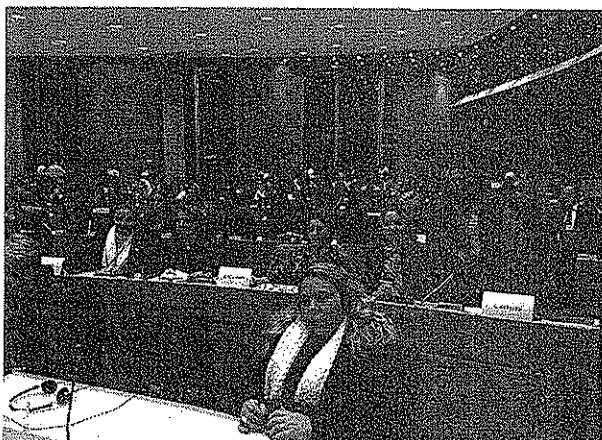
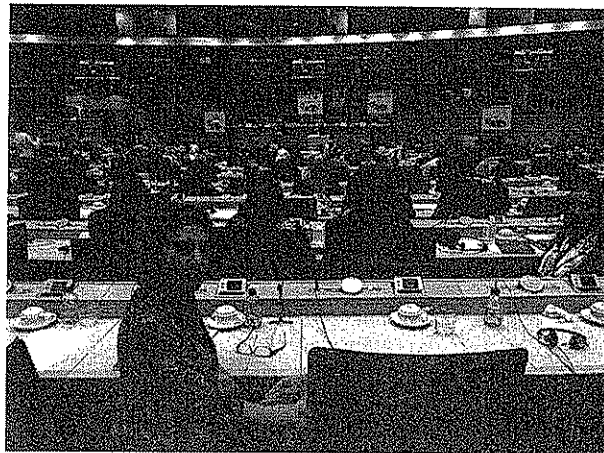
Seguimiento un foro anual similar en India en el año de 2014 para continuar hablando sobre los temas y avances del presente.

002259
LEGISLATIVO
RECEBIDO
2013 DIC 16
JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA

III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.

- * Incrementar el número de mujeres en el parlamento y lograr una participación paritaria
- * Reforzar la legislación y las políticas relativas a la igualdad de género
- * Integrar la igualdad de los sexos en la labor del parlamento
- * Instaurar una infraestructura y una cultura parlamentarias sensibles al género o mejorarlas
- * Asegura que todos los parlamentarios-hombres y mujeres- compartan la responsabilidad de promover la igualdad de género
- * Alentar a los partidos políticos a que defiendan la igualdad de género
- * Mejorar la sensibilidad y la igualdad de género entre el personal parlamentario

IV. Anexo con material visual.





Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

ATENTAMENTE

Socorro de la Luz Quintana León
DIPUTADO(A) FEDERAL

C.c.p. **Dip. Eloy Cantú Segovia**. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
Lic. Iván González Bravo. Director de Bibliotecas y Archivo. Para su conocimiento.